

Expediente: 180/24

Carátula: CORREA IRIS ESTEFANIA C/ CARRIZO LINDA LUZ MARIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20281243412 - CORREA, IRIS ESTEFANIA-ACTOR/A

90000000000 - CARRIZO, LINDA LUZ MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 180/24



H30800126800

Civil CJM

AUTOS: CORREA IRIS ESTEFANIA c/ CARRIZO LINDA LUZ MARIA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°180/24.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que en fecha 16/06/2026 se libró cédula de notificación a la parte demandada a fin de correr traslado de la demanda. Al respecto, se advierte que, por un error involuntario, dicha cédula fue confeccionada sin acompañar el código QR correspondiente al escrito de ampliación de demanda presentado en fecha 15/05/2026. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 28 de julio de 2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 28 de julio de 2026.

Téngase presente lo informado por la actuaria. En consecuencia:

a- SUSPENDASE la audiencia de conciliación y proveído de pruebas fijada para el día 29/07/2026.

b- Líbrese nueva cédula de notificación al demandado a fin de correr traslado de la demanda al accionado conforme lo ordenado en proveído de fecha 23/10/2025, 19/05/2026 y del presente proveído, mediante cédula en el domicilio denunciado, con una anticipación de 10 días y prográmese fecha de audiencia en los términos del Art. 469 y 471 del CPCCT, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 470 procesal. En dicha cédula deberá acompañarse el código QR correspondiente a los escritos de demanda y ampliación de la misma.

c- FÍJESE nueva fecha de Audiencia de Conciliación y Proveído de Prueba para el día 28/08/2026 a horas 10:30. Hágase saber a las partes que la audiencia tendrá lugar a través **de una videollamada en la plataforma Zoom**, que se identifica con el siguiente ID de reunión: 7620858529 y sin código de acceso.- SMJ **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.